Miércoles 17 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — Año II—Núm. 379

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	3 mm.	0.60
Provincias		0.75
Exterior		0.80
Número atrasado		0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110 — CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

San Juan, Abril 16 de 1885.

A FIGARO.

El Presidente de la República fué objeto de entusiastas manifestaciones desde su llegada á esta.

Lo mas distinguido de esa poblacion visitó al Presidente y en seguida al Dr. Juarez Celman.

El General Roca muéstrase muy complacido de ver que todos los partidos se apresuran á darle señaladas muestras de simpatía.

D. Domingo Moron, que es el Jefe del partido mitrista, fué uno de los primeros en ir á saludar al Presidente.

El prestigio del General Roca es superior á toda ponderacion.

Corresponsal.

Mendoza, Abril 16 de 1885.

A FIGARO.

Es voz corriente aquí que el problema político fué resuelto en San Juan.

El partido juarez celmanista y el mitrista se fusionaron bajo la base siguiente:

Juarez Celman Presidente, y el Vice se designará en Buenos Aires, por el partido mitrista.

Don Pablo Moron, Gefe del partido mitrista en San Juan, no entró en el arreglo.

Corresponsal.

Tres influencias

Usando la influencia del Banco, la de Rocha y la de la publicidad; atando de un hilo el afilado machete de la difamacion, sobre la cabeza de los ciudadanos nombrados para concejales, no han obtenido mas que tres *intimidados*, y aun estos, es creible que no sea el natural temor de verse atacados por la impotente prensa rochista, el orígen de su determinacion.

Todas las *cartitas* aconsejando la renuncia, todas las alabanzas tributadas al primero que prefirió la direccion de sus negocios á la carga concegil, no dieron resultado.

No hay presion que valga, cuando se trata de cumplir un deber, para los hombres que están dispuestos á prestar á la *cosa pública* el concurso de su inteligencia y de su actividad.

No se declina un honor ni se elude una carga pública, porque á los *platenses* les parezca mal ó bien.

Su influencia es mala, como es malo el temor que inspiran, fuera del espacio que ocupa el *rodeo de los quebrados*.

Véase á que está reducido el poder del oro, de Rocha y de su prensa.

Si fuera un partido político, habria bastado una simple indicacion, para obtener lo que los *platenses* buscaron por todos los medios imaginables.

Ellos conservaron al frente de uno sus diarios permanentemente los nombres de *diez y siete* ciudadanos, como diciendo:

Estais en capilla; ¡ay! del que defraude nuestras esperanzas; ese morirá!

Y los amenazados se rieron de las amenazas.

Cualquiera agrupacion política, repetimos, aun de aquellas que estan en desbande, habria logrado la indecision de la mitad, por lo menos; pero el mejor y mas poderoso motivo para que los hombres crean llegado el momento de concurrir á los llamados del Gobierno Nacional, es la desaprobacion de los *platenses* pues se sabe que ellos siempre están fuera del terreno legal, y que aman el desórden por asimilacion.

Sus tres influencias son negativas.

Hasta los soldados del Papa, les han de volver la espalda.

No hay miedo

No hay que temer á las *fanfarronadas* ridículas de los rotos.

Sus amenazas de revuelta, sus gritos de guerra, son puro aparato escénico; ni tienen quien los aplauda ni quien les tema; es una bandada de gorriones, que ante el menor asomo de lluvia, huirán dando chirridos, á esconderse entre las casillas de La Plata.

Todas esas armas que poseen, esos millones de cápsulas, y los miles de *brazos del boton* del telégrafo, son pintados con carbon en las paredes del cráneo del *candidato* y del Dr. D'Amico.

Pero aun teniendo todos los pertrechos de guerra de que hacen alarde, ¿qué brazos manejan esas armas?

La Provincia de Buenos Aires, que es el caballo troyano que acercan á los muros de Ilion, para que se rinda de miedo, no les pertenece.

Los Jueces de Paz, los Comisarios y los Municipales, no son la Provincia.

Los primeros, son los satélites de Rocha ciertamente; pero la segunda pertenece en su mayor parte al gran partido Nacional.

No hace mucho tiempo que en distintos partidos de la Provincia, fué abatida la prepotencia oficial, obteniendo una mayoria absoluta el partido nacional.

¿Qué prueba esto?

Un gobierno que se declaró con todo descaro, sectario del personalismo, que tiene en los puestos públicos hombres juramentados; que emplea la fuerza pública sin escrúpulos para acallar la protesta, desde las urnas á la prensa, y que es derrotado, no puede tener representacion política.

Es una cuadrilla reducida con malos capitanes, que actúa como asociacion *perseguible*, y no como bando político.

Para esa cuadrilla escasa, si alguna vez pretendiese probar fortuna por medios violentos, basta un sargento de policia y seis vigilantes.

Esto es todo el mal que puede atacar la tranquilidad nacional.

Los males que hace sentir, se reducen al territorio provincial, en el que es necesario, sin embargo, garantir la libertad de los ciudadanos.

Pero el Gobierno Nacional sabrá cortar el mal de raiz.

¿Qué harán ahora?

Son tantas y tan variadas las interpretaciones que la prensa rochista dá á cada una de las palabras del discurso del Presidente, que ha concluido por perderse en el laberinto de las mas estravagantes conjeturas.

En unas palabras le hallan significacion de proteccionismo aduanero; en otras, propósitos tiránicos; en otras, poesia pura; en otras, intenciones adversas á la política platense, y por último encuentra todo el discurso, unas veces sublime otras veces mediocre y algunas muy malo.

¿En qué quedamos?

Digan finalmente, cuándo concluirán de entender lo que está clara y correctamente espresado.

Era necesario que hubiese ido á Mendoza el Presidente de la República, para hacer un programa nuevo, y para que la prensa platense entretuviese muchos dias haciendo comentarios tontos.

Era necesario todo eso, para que hallasen ocasion de verter la hiel que llevan en los labios, contra un magistrado que fué á cumplir una mision elevada.

Todos los pretextos son buenos, para el que cumple una consigna.

Rocha necesitaba probar el efecto que hacia su prensa, voceando al General Roca, y ensayó todos los tonos y todos los tópicos.

El ensayo fué desconsolador, pero ¿qué importa? Tomarán otro rumbo; es cuestion de pesos mas ó ménos, y eso no será un obstáculo, mientras el Banco no se federalice.

Adelante. Ya no hay mas qué decir sobre los discursos. ¿Qué harán ahora?

Volverán á tocar la sonata de la suba del oro, la renuncia de un empleado, ó la *subida á los cielos en aceite y vinagre.*

COSAS DE CASA

Resulta ahora que los *ochenta mil brazos* de D'Amico, se convertieron en *millon y medio de hombres*: ¡Están locos! el tropero y los perros.

Como el discurso del Presidente es superior en el fondo y en la forma á las concepciones del caletre de los *platenses*, empiezan por atribuir la paternidad al primero que recuerdan. Con tal motivo, hablan de Mitre, de la Barra, Irigoyen y cuantos hombres tiene la República de las letras.

Vamos á sacarlos de dudas, para que no espriman mas la materia gris.

El discurso fué encargado hace dos años á Victor Hugo. Ahí tienen la verdad en claro.

En los libros del Banco de la Provincia, están escritos los nombres de muchos empleados nacionales. Algunos están en *mora*, y el Banco tiene con ellos muchas consideraciones.

¿Por qué no les cobran?

Nadie sirve sin remuneracion, y menos los *platenses*, que no dan *puntada sin nudo*.

Tales deducciones pueden hacerse de estos hechos, que el Gobierno Nacional ha de hallar conveniencia en conocer la verdad exacta de lo que al respecto se dice.

Los enemigos encubiertos, son los peores enemigos, y los que están dentro del propio hogar, es necesario saber cómo y por que están.

No faltan curiosos que pregunten:

—¿Quién decretó la entrega de los bienes de Rosas?—D'Amico.

—¿Quién fué el abogado que patrocinó á los herederos de Rosas?—D'Amico.

—¿Cuánto puede valer una operacion de esta clase?—Cinco millones.

—¿Y quién debe cobrar esa prisma?—El defensor de la parte vencedora.

Es entonces al Dr. D'Amico, que deben corresponder esos cinco millones, con los cuales tendria cualquier deudor del Banco de la Provincia dinero suficiente para rescatar su nombre del purgatorio del *libro colorado*.

Vaya; por fin habrá un deudor que pague.

El cura Cau está dando trabajo en Jujuy; no hay Juez que le parezca digno de entender en la causa que se le sigue, por cuanto se reputa independiente de la jurisdiccion civil.

Está, segun él, sobre la ley, para los casos de acusacion; pero en cuanto á la percepcion de sueldos del tesoro civil, se ha creido siempre obligado al sacrificio de recogerlos, porque de plata nada dijeran los cánones de los Concilios Ecuménicos, ni las sagradas escrituras.

Jujuy tardará en verse libre del cura Cau, si no lo sitia por hambre, negándole las limosnas á beneficio de la enseñanza, que él y los redactores del periódico católico. (Q.E. P. D.) disfrutaban y aun disfrutan.

Nuestra vecina *La Libertad* es calificada por *La Prensa* de *pastelera*.

La atribuye amistades clandestinas con los *platenses*.

¡Será cierto!

Seria cosa de reir que tuviéramos que jabonar al dueño de la casa donde está la barbería.

Si no levanta el cargo en el perentorio término legal, será porque el *apodo* no le disgusta, y en ese caso, comadre, cuente con la peor navaja, la que *longea*, en vez de afeitar.

La disculpa de ayer, es peor que si nada hubiera dado. Es tibia y dada de mala gana.

Por ver qué cara ponian los *platenses*, *La Libertad* les arrojó un hueso.

Fué verlo, y se precipitaron sobre él hasta pulverizarlo entre los dientes.

El chasco fué soberbio!

A los garitos, al vicio, al Jefe de Policia, á los Comisarios y hasta al último vigilante les cayó una tanda de artículos sobre moral, que los dejaron sepultados.

Mientras tanto, *La Libertad* se rie á sus anchas, y dice frotándose las manos: «Me los he fumado! ¡Si serán pavos!»

Los diarios *platenses* han recibido órden de tratar con *cariño* al señor Alvear.

Esto es un indicio, de que algo desean obtener de la Intendencia, y buscan el modo de hacer olvidar al Intendente, los duros términos que le prodigaron últimamente.

Cuántas vueltas dan estos *platenses*! cuántos rodeos para tejer su *tela!*

Las asambleas católicas se celebrarán de aquí en adelante cada ocho dias.

Las disertaciones anunciadas al público, serán sobre el *Syllabus;* pero en el local de las asamblea se disertará siempre sobre política, que es el objetivo principal de los frailes, quienes se resolvieron al fin á trabajar por su cuenta para llevar al Congreso el mayor número de frailes y curas posible.

Su candidato á la Presidencia de la República es el canónigo Piñero, y para Vice-Presidente el cura Falorni.

A nuestro colega *La C[illegible]* le parece bastante bien hecha la *afeitada* de los *platenses*.

Pues vea; les hemos dejado bigote y pera. ¿Qué será el dia que los afeitemos á lo *frails* y sin jabon?

El Dr. Costa recibe de los frailes todas las caricias que ellos son capaces de hacer.

La vista del Procurador General de la Nacion, respecto á la peticion de dos vecinos de Olavarria, es la causa de las iracundas diatribas clericales.

Sin embargo, Aneiros que no se siente dueño de su carne, será uno de los primeros romanos que aproveche la ley del matrimonio civil en tierra argentina.

COLABORACION

Solicitud pública

Despues de haber publicado al dictámen del Procurador D. E. Costa, no vé *La Voz de la Iglesia* porque sea necesario establecer el matrimonio civil entre nosotros. Sin respetar el derecho individual y natural del casamiento, que no está dependiente de Iglesia alguna, ni ningun de rico clerical, juzga *La Voz* que «es un caso escepcional», pues que debe imponerse como ley la celebracion eclesiástica del sacramento. Aunque fuera escepcional, único, no puede el modo civil de casarse menos que quitar al régimen sacerdotal y sacramental esa fuerza de ley. Basta una sola protesta en hecho para probar la necesidad de introducir el matrimonio civil. Para mantener su monopolio clerical, rebaja *La Voz* al contrato civil como «concubinato»; por concesion deja celebrarlo por ministros «de las sectas de herejes» ó por tolerancia admite «la union de los esposos realizada ante testigos, y levantándose una acta para constancia, á fin de que produjese efectos civiles.»

«Cuando dos católicos se encuentran sin párroco, y aun sin testigos, podrian celebrar el contrato de matrimonio *ante Dios*, y este *seria válido* como sacramento y por lo tanto *como contrato*.» Es precisamente lo que *La Union* critica en su grosero artículo: El matrimonio civil en *favor de los cerdos*».

Pero no estamos reclamando un edicto de tolerancia ni una ley de escepcion, ni un modo clandestino, sinó una libertad necesaria de hacer válida la union conyugal delante del Juzgado Civil.

Lo que escribió el Dr. Velez está en contradiccion con todo lo que en el Código Civil se refiere á la asociacion conyugal, independiente de toda celebracion eclesiástica.

Puede ser mas religioso y moral el simple contrato civil que la confesion auricular y otras solemnidades de la Iglesia romana. Siempre libre será la consagracion de la Iglesia, pero obligatoria será la convencion conyugal y social, anterior á todo ritualismo. El estudiante Sr. Barroetaveña, ha dado lecciones de historia al Dr. Velez. Léase su tésis.

Aunque no tuviesen religion—lo que es falso—no podian los solicitantes asimilarse á «chanchos», á «pájaros», ni aun á «asesinos, ladrones, pillos, etc.» como lo pretende *La Union* en su lenguaje poco cristiano. Al contrario, con sinceridad han peticionado la facultad de legitimar y sancionar ante la ley su union. ¿Destruimos, pues, leyes morales? Antes, establecemos el órden moral, público y social.

Están *La Voz* y *La Union* calumniando sin motivos ningunos al Procurador general y al Presidente de la Nacion como imitadores de Santos, enemigos del Cristo, etc., pues que no otorgaron á los solicitantes el decreto de contraer matrimonio ante el Juez de Paz.

Contestando negativamente en el caso presente, están puestos los poderes públicos en la necesidad de preveer y proveer la situacion desgraciada y lamentable en que se encuentran colocados, no dos, sinó millares de habitantes de la República.

En el nombre de las víctimas, de los mártires, demos gracias al Procurador D. E. Costa, y á la prensa argentina por sus reclamos.

SECCION AMENA

El sermon

Cada vez que me acuerdo de Pepe, muchacho que estaba al servicio de un Obispo pariente mio, aun me dan tentaciones de reir.

Tendria unos 17 años, en la época que entró de sirviente en casa del Obispo

Era inocente como una paloma, manso como un cordero y bueno como las abuelas con los nietos; peró tambien tenia sus defectos.

Parecia estar convencido de que la importancia del hombre está en la exterioridad: para él esto era un axioma.

De ahí su afan de parecer siempre sério y de ataviarse con cualquier cosa de esas que sirven para desfigurar la realidad.

—Pepe, ¿qué oficio te gusta mas? le pregunté un dia.

—El de sacerdote.

—Ese no es oficio.

—Bueno; sea lo que sea, á mí me gusta.

—¿Y por qué te gusta?

—Por muchos motivos, señor.

—¿Cuáles son?

—Porque toman vino en ayunas, porque se ponen unas camisas bordadas muy lindas, unos ponchos paquetes y unos gorros que poniéndoles un *barbijo*, no estorban para ver.

—¿Y qué mas?

—Porque comen bien, y en vez de trabajar para mantener mujer é hijos, como el finado mi padre, las mujeres los mantienen á ellos.

—¿Quieres ser sacerdote?

—Sí, señor; ahora mismo.

—Tan de prisa no puede ser; es necesario estudiar.

—¿Qué hay que estudiar, si para el oficio no se necesita mas que saber vestir?

—Y esos libros grandes que están en los altares, cómo se leen, si no se estudia?

—¿Cuáles, los misales?

—Los misales.

—No leen ni una línea. Cuando el cura Lendo me pide que le ayude en la misa, pasa hojas y mas hojas, rezongando y mazcando la hostia; se empina la copa del vino y no lée nada.

—¡Embustero! El vino es una gota; menos que el agua con que se lava los dedos.

—No, señor, que lo primero que me encarga es que llene las dos vinagreras de vino hasta que no quepa mas, y las vacia en el cáliz.

Los dedos ni se los moja siquiera.

—¿Te gusta el vino á tí?

—Me gusta, y mucho.

—¿Te dan bastante?

—Me dan poco; pero como me mandan llenar las vinagreras todas las mañanas, lleno una jarra, y me tomo la mitad.

—Si llegas á ser sacerdote, te convertirás en un borracho.

—El vino no hace mal á nadie. El señor Obispo, su pariente, se toma tres botellas llenas al almuerzo, tres á la comida y cinco á la cena.

—¡Hombre! entonces mi ilustre pariente, debe dormir mucho,

—Eso sí; se queda dormido en la mesa despues que almuerza ó come; pero á las tres horas, se levanta tan fresco y risueño, que es una bendicion el verlo.

—¿Te trata bien?

—Sí, señor; me estima bastante; especialmente despues de concluir sus comidas, siempre me dá palmaditas en la cara y me pasa el brazo por el pescuezo.

—¡Caracoles! Pues ya es cariñoso mi pariente. ¿Y no le has dicho que deseas seguir la carrera eclesiástica?

—No, señor; nunca me ha preguntado si quiero aprender algun oficio; pero siempre me dice:

—¡Pepe! Tú serás mi mas estimado familiar.

—¿Qué entiendes tú por familiar?

—No sé lo que es; pero ha de querer decir que seré de la familia; pariente así como Vd. y su tio.

—Pues para ser familiar del señor Obispo, tienes que estudiar y seguir la carrera eclesiástica; luego el señor Obispo se propone hacerte sacerdote.

—¡De veras!

—Como lo oyes.

—¿Y me voy á poner esas cosas bordadas?

—Es natural.

—¿Y tengo que tomar vino?

—Cuanto quieras.

—¿Y me traerán las mujeres regalos?

—Y las monjas tambien.

—Entonces voy á empezar á ver como me quedan esas ropas que se pone el padre Lendo y el señor Obispo, porque cuando me canse de ser sacerdote, me paso al oficio de Obispo.

—Sí, debes empezar á pensar en eso; pero trata de hacerte puntual en el servicio; corre cuando te llamen, sin detenerte un segundo; conserva esa seriedad que usas, porque si te ries, pierdes la estimacion de los curas, que hasta las picardias las hacen sin reirse, y demuestra siempre tus inclinaciones á la iglesia, contra *viento* y *marea*.

—Ya lo creo; desde hoy empezaré á observar todas las reglas de conducta que Vd. me enseña.

—Trataré de recomendarte al señor Obispo. ¿Dónde está?

—Ha de estar durmiendo sentado, con la cabeza apoyada en la mesa del comedor.

—Bueno, hasta luego, Pepe; me voy á ver al señor Obispo.

- Para servir á Vd., señor.

Entré, y en efecto Pepe no se habia equivocado. Mi pariente estaba roncando en el comedor.

Tenia las manos puestas de cabecera, y dormia con la cabeza reclinada en la mesa.

—¡Señor Obispo!

—Ola, primo, dijo restregándose los ojos; me quedé dormido sin saber cómo.

—El tiempo está algo pesado.

—Sí, amenaza lluvia.

—Al contrario, tenemos un magnífico sol.

—Es verdad, que fué de la semana pasada el dia á que yo me refiero.

Siéntate; vamos á tomar té. ¡Pepe!

—¡Señor! se oyó responder á Pepe.

—Trae té ahora mismo.

No habia pasado un minuto, cuando se presentó Pepe en el comedor con la bandeja, vestido de sobrepelliz, y con bonete en la cabeza.

Tanto el Obispo como yo, no pudimos evitar la esplosion de la risa, mientras Pepe se mantenia sério y rigido como una estátua.

—¡Muchacho! te has vuelto loco; deja la bandeja sobre la mesa, y á ver si te sacas esos ornamentos.

Pepe se alejó sin reirse.

—¡Es cosa estraña! un muchacho tan juicioso y tan humilde, y ya van tres ó cuatro veces que sucede esto.

—Tendrá vocacion.

—Eso sí, parece tenerla; pero no sabe nada el pobrecito.

—Seria conveniente hacerle estudiar.

En ese momento entraron varios sacerdotes al comedor y algunas señoras.

El Obispo hizo pasar á todos al salon de recibo.

La conversacion se hizo general.

Una de las señoras desenvolvió un papel y dió una reliquia de oro y piedras preciosas al Obispo, suplicándole que se la bendijera y colocase en el altar de San Froilan.

El Obispo tomó la reliquia y llamó á Pepe para que la llevase.

El muchacho no se hizo esperar; pero esta vez venía con una alba puesta y un sombrero de teja en la cabeza.

No hubo gravedad incorruptible, á la vista de Pepe. Obispo, curas y señoras, todos enseñaron los dientes.

Pepe tuvo que retirarse por órden del Obispo, pero sin desconcertarse, sinó altivo y con paso reposado.

—Tiene pasion por la iglesia este pobre muchacho, dijo el Obispo.

Las visitas se retiraron; yo tambien me despedí, recomendándole al Obispo el pobre Pepe.

Al dia siguiente hubo misa cantada y sermon en la Catedral.

Pepe se fué al templo, y estuvo viendo y oyendo todo con una devocion capaz de abrir las puertas del cielo á un marinero.

Yo, que en ese tiempo no perdía una funcion de iglesia, ni la misa diaria, lo estuve contemplando con satisfaccion.

Parecia absorto el pobre muchacho; no pestañaba siquiera.

Al dia siguiente fuí á misa de nueve.

Despues que el sacerdote alzó el caliz, se sintió un murmullo estraño, y ví que todas las miradas se dirigian á los pilares de la nave izquierda, donde estaba el púlpito.

Miré, y me quedé frio de sorpresa.

Pepe, con casulla y mitra, subia pausadamente las escaleras del púlpito.

El resto de los fieles presentes, que no conocian á Pepe, se prepararon á escuchar el sermon, aunque estrañando que el predicador subiese al púlpito, de casulla, alba y mitra.

El cura que oficiaba no se apercibió de nada; seguia diciendo misa.

—Amados oyentes mios, dijo el maldito muchacho, con un vozarron que llenaba el templo, debeis de saber...

El cura que concluia el oficio de la misa, miró al púlpito con asombro, al escuchar la voz de un predicador, cuando no era dia de sermon; pero no pudo reconocer á Pepe.

—Habeis de saber, repitió Pepe, que Dios lleva una cuenta corriente de los pecados de cada hombre.

—¡Alabado sea! esclamó una señora, que estaba á mi lado, golpéandose el pecho.

—Brillante orador sagrado parece este sacerdote, dijo un hombre, como si hablase consigo mismo.

—Sí, feligreses mios; lleva cuenta hasta de la doble racion de vino que se acaba de tomar el Padre Lendo.

Era el cura que acababa de decir misa.

El padre Lendo que se dirijía aun revestido á la sacristía, volvió el rostro, miró y reconociendo á Pepe, dijo:

—Es mentira señores; no le creais, que es el muchacho del Sr. Obispo,—y sobre la marcha cojió un candelero y se dirijió al pulpito.

Pepe, que vió en el rostro del cura una amenaza, bajó del púlpito corriendo y se fué al palacio episcopal, que estaba contiguo á la Catedral.

Cuando yo me acerqué el escándalo habia llegado á su colmo.

Pepe, detenido por un vigilante, fué con ducido á la policia con la ropa de iglesia que tenia puesta.

Mi pariente no quiso oir hablar de Pepe, el cual fué destinado á la banda lisa de un batallon, en castigo de su falta.

Nunca he vuelto á verlo, ni á saber su paradero, pues el batallon lo destinó el Gobierno de guarnicion á un pueblo lejano, y aun no ha vuelto.

Pero recuerdan aun hoy muchas personas el sermon de Pepe, y se rien como me rio

YO.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Abril 13 de 1885.

Despedida á Mattera

Adios Mattera; te vás
al Brasil á cobijarte,
ojalá vayas á parte
que no te vea jamás.

Lejos, muy lejos, amigo,
viento fresco y mar bonanza.
que aquí irá la enseñanza
mucho mejor que contigo.

No temas, no, por *La Union*
ni por la *prensa cristiana*,
que aun te dá de buena gana
don Dardo la absolucion.

Estrada á gritos suspira,
y Lamarca patalea,
el padre Cau lagrimea
y el pobre Aneiros delira.

Está Goyena que estalla,
se ha desmayado Lugones,
y están los santos varones
como efigie de medalla.

En el país de las monas
podrá ser que por fortuna,
te caiga en la mano alguna
escarnio de las personas;

Pero que sepa bailar
al mismo son que le toques,
porque monas y bodoques
bien caminan á la par.

Mas no creas que el Brasil
sea un país como aquel,
donde hizo triste papel
el matrimonio civil.

Allí está la gente ociosa
y en mil gustos se recrea,
mas la influencia europea
diz que vale poca cosa.

Un tiempo fué que era el cielo
para gente de capucha,
hoy la diplomacia es ducha
y no se traga el anzuelo.

Se mantiene relacion
con la *quirinal cucaña*
pero nadie le acompaña
con sincera devocion.

Tú, Nuncio de aquella córte
vas de un pueblo á otro en pos;
todos te dan un adios,
mandándote el pasaporte.

Por las señoras lo siento
que tanto te han defendido,
aquí se quedan, querido,
deploro tu sentimiento.

Mándales para recuerdo
tu bendicion paternal;
y ellas dirán al final:
si te he visto no me acuerdo.

Te vas al Africa.... yo
tu resolucion alabo,
que allí has de dar con el *cabo*
que en esta se te perdió.

Gil Bias.

NOTICIAS

Ayer como á las 6 a. m. fué apretado por un tren de carga el individuo Antonio Caffieri, en la Ribera del Riachuelo, frente á la Barraca Balcarce.

La víctima sufrió el destrozo de la pierna izquierda hasta la altura de la ingle, y á mas una lesion en la frente.

El hecho se cree fué casual; sin embargo se practican las diligencias del caso.

El bombero Benjamin Quiroga, que se encontraba de servicio anteanoche en el teatro «Eden Argentino», cayó de la parte alta del teatro, causándose varias lesiones de gravedad.

Fué enviado al Hospital San Roque.

La Direccion General de Rentas pasará hoy al Administrador de la Aduana de la Capital, los antecedentes sobre unos recibos falsificados que notó el Habilitado al efectuar el pago.

Aunque se ignora aun el autor principal de esta falsificacion, no ha de tardar en descubrirse, debido á la rapidez con que se ha instruido el sumario.

Los vecinos de la calle de Billinghurst, entre Piedad y Gauna, se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando el alumbrado á gas en esa cuadra.

El Intendente Municipal ha ordenado la demolicion de una pared que existe en la calle Avenida Alvear 84, que amenaza derrumbe.

LA PATTI
ESTA RICA GALLETITA
DE
Bagley y Ca.
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENES
m20 perm

Ayer fueron alojados en el Hotel de Inmigrantes los 73 que habian sido conducido á bordo del vapor francés «Ville de Bueno Aires», que unidos á los existentes, forma un total de 222 inmigrantes.

Esa misma oficina despachó 49 inmigrantes, que fueron repartidos del modo siguiente:

Para la ciudad 22, para el Rosario 2, po el ferro-carril del Sud 2 y por el del Oeste 12.

La Comisaria General de Inmigracio despachó 76 inmigrantes, de los cuale 63 fueron conducidos por via fluvial y 1 por la terrestre.

Los vapores «Proveedor,» «Minerva» «Cosmos» condujeron 31 para el Rosario, para Gualeguay y Gualeguaychú, 13 par Concordia, 7 para La Paz y 14 para Corrientes.

Por el ferro-carril del Sud fueron espedidos 3, por el del Norte 8, y 2 por el d Oeste.

Ante el Juzgado de lo Civil á cargo d doctor Basualdo, se inició ayer la testamentaria de doña Dominga Mamberta.

Los señores Sardá Coll y Ca. se han pr sentado á la Direccion de Rentas, cobrand la cantidad de 160 nacionales por el alquile de varios galpones que ocupó la Aduana d Concordia durante los meses de Noviembr y Mayo del año pasado.

Números premiados con las suertes may res de la Lotería de la Beneficencia de Sa Luis, jugada ayer, por el perfeccionado sis tema Fichet, en su administracion calle Bue Orden núm. 39.

Con 10,000 pesos m|n: 8357; con 500: 221 con 200: 1807, 3590, 4292, 12514; con 10 5639, 8481, 8686, 8882, 9207, 9378 12649.

Para el mes próximo empezarán á circu lar los billetes de la lotería á beneficio de l Sociedad Filantrópica de Niños Desválidos que espontáneamente ofreció la Socieda «Agentes Unidos».

La suerte mayor será de 50,000 ps. m|n.

Hay pedidos para la campaña, por mas d cinco mil nacionales de billetes.

Los premios subsiguientes al premio ma yor, serán considerables.

El médico de sanidad Dr. Tello dió aye entrada en nuestro puerto al vapor francé «Niger», barca italiana «Lottero Burtoli» barca alemana «Liene», barca aleman «Esio» y barca noruega «Ridleif».

Ante el Juzgado Civil á cargo del Dr. Ba sualdo, se ha presentado doña Angela Poli cella, solicitando la venia competente par aceptar una donacion de 1,400 nacionales qu le hizo D. Marcos Suarez.

El Juez concedió la autorizacion pedida por no haberse presentado el marido, á pesa de las citaciones que se habian hecho por lo diarios.

Ayer salió de Patagones el vapor «Pomo na», con destino á este puerto, sin tener no vedad á bordo.

Hoy deben llegar á este puerto los vapo res ingleses «Cairugoru» y «Ramsor.»

Ayer como á las 7 a. m., el súbdito ita liano Márcos Rosasco cayó de un andami de la obra Junin entre Tucuman y Genera Lavalle, ocasionándose algunas lesiones e la cara.

Se asiste en su domicilio.

Anteayer se presentó á la Comisaría de l Seccion 4ª, D. Augusto Blanco, domiciliad en el nuevo Hotel Frasesti, Tacuarí 51, ma nifestando que en la noche anterior le ha bian sustraido lo siguiente: dos libras ester linas, una moneda de 1 ps. m|n., dos iden de 500 reis, un reloj y cadena de oro y un cartera conteniendo 200 ps. m|n., un retrat y algunos papeles.

El reloj y cadena lo avalúa en 180 ps. m|n

Sé practican las diligencias para dar co el autor del robo.

Durante el dia de ayer la Aduana de l Capital recaudó la suma de ps. 60,260.54 m|n

En los dias que van trascurridos del me lo recaudado alcanza á la suma de peso 1.041,419.97 m|n.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m/n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.......................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

al pm

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Cataneo. Sábado 18 de Abril de 1885.

Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre—El Sábado 18 de Abril de 1885.

Se pondrán en escena dos obras cómicas

1o La graciosa zarzuela en dos actos titulada

Por primera vez en esta ciudad

MARINA

Il preciosa zarzuela en un acto

El Hombre es débil

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Sábado 18 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

a15 pm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

al perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Matilde Rendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m/n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D. José M Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario. a7 v20.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o/o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia deba apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Ferna do Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevarez, Francisco Noceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente à cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a30.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.

El Habilitado.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

Distrito		Calle	Núm.
1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 310
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Monte de Oca	" 135
10	"	Libertad	» 655
11	»	Libertad	" 506
12	"	Belgrano	" 341
13	"	Lamadrid	" 253
14	"	Cangallo	" 1068

a16 m 15

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.a Brigada de la 2.a Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*

m30 va30. Oficial Mayor.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411

m22 a 27.

Prefectura Maritima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferro-carril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona*, Oficial Mayor. m9 va9.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS

MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112

a.1° perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 peim.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m/n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m/n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m/n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m/n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Gomisaría General de Cuerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885

P. A. *Juan C. Alvarez.*

m26 va24. Oficial Mayor

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á racorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

Aviso Oficial

Se svisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultôras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO.

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Articulos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

a11 5p dpm

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

Queda abierta la suscricion para 1885 (año 44°)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

135 a 143 calle Victoria—Buenos Aires

Agencia Central para la República Argentina y el Paraguay
DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA CON LA MODA

La parte literaria ilustrada del "Correo de Ultramar" comprende 52 números por año, que contienen mas de 1000 grabados de los mejores artistas; en cuanto al texto, es confiado á los literatos contemporáneos de mas fama. "La moda de la Elegancia Parisiense" se publica cuatro núms. al mes, y se reparte á domicilio todos los quince dias, contiene en todo el año 48 números con figurines iluminados y 24 patrones.

NOTA—Todos los suscritores al "Correo de Ultramar" con la Moda para todo el año 1885 recibirán enteramente gratis abonando la suscricion UNA MAGNIFICA PRIMA:

La hija del Asesino

Gran novela dramática del célebre novelista francés X. DE MONTEPIN. obra de gran lujo adornada con numerosas láminas ricamente encuadernada.

AVISO IMPORTANTE—Todo suscritor al "Correo de Ultramar," ó á cualquiera publicacion que recibe la Casa, podrá adquirir todas las obras, señaladas más arriba, á razon de pesos m|n 2 el tomo, siendo el precio para las personas no suscritas de pesos m|n 4 el tomo.

Du Boisgobey—"El Caballero de Rompe y Rasga," 1 tomo.
Cahun—"Las aventuras del capitan Magon" 1 id.
Dickens—"David Copperfield ó el sobrino de mi tia," 1 id.
Dumas—"Los compañeros de Jehú" 1 id.
F. y Gonzalez—El Cocinero de Su Magestad" 1 id.
Richebourg—"La hija maldita" 1 id.
Colling—"Ana Catherick" 1 id.
Saulniére—"La bella Platera" 1 id.
R. de Navery—Leyendas históricas 1 id.
Dubois—La Condesa Monte.Cristo" 1 id.
Enault—El expósito" 1 id.
Sand—Los caballeros de Bois Doré, 1 id.
Chardall—"El Enamorado de la Reina" 1 id.
Soulié—"La Leona y la Condesa de Monrion" 1 id
P. du Terrail—"Los dramas de la aldea" 1 id.
E. de Kock—"Tofana la envenenadora" 1 id.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las mas nuevas noticias oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa, les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

Precio de suscricion para la República Argentina y el Paraguay

PARTE LITERARIA ILUSTRADA CON PRIMA ENCUADERNADA Y LA MODA
Para Buenos Aires, por un año entero. . . . . . . ps. m|n 20 50 oro
Fuera el Interior por un año entero . . . " " 22 50 "

PARTE POLITICA
Para Buenos Aires, por un año entero. . . . ps. m|n 9 50 oro
Fuera el Interior por un año entero. . . " " 11

MODA SOLA DEL CORREO
Para Buenos Aires, por un año entero. . . . . . ps. m|n 12 oro
Fuera de Buenos Aires por un año entero. . . . . " " 13 "

Las suscriciones se pagan adelantadas

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

Prefectura Marítima

AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia.—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilídrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Maritima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magmético. La segunda está pintada de colorade, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. a10 v25.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

a12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000......	3	o|o
" " de $ m|n 200,000 á 500,000........	2	"
" " " 500,000 arriba..........	1 1|2	"
" " á 90 dias fijos.................	6	"
" en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.............	7	o|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%....................................	8	"
Por adelantos en cuenta corriente...............	9	"

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde y al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n.......	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o...........	" "	7.500
75 o|o al público...................	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de	10000.. $ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 "	1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 "	500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 "	200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.

al perm. **Arteaga y Ca.**—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE

Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

18 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los bóletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

al perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a11 perm.